

ARTÍCULO Nº 2

Una nueva ley para poner a los andaluces a dieta

El Gobierno de Susana Díaz ha dado luz verde a un proyecto de ley, largamente anunciado, que se propone luchar contra la obesidad de la población andaluza restringiendo la publicidad y la distribución de los productos hipercalóricos, sobre todo en los centros educativos.

La futura '**Ley para la Promoción de una Vida Saludable y una Alimentación Equilibrada**', que inicia ahora su trámite parlamentario, incluye medidas singulares como la obligación de bares y restaurantes de ofrecer a sus clientes **agua gratis** en su catálogo de bebidas y la prohibición de la venta en los centros educativos de aquellos productos que superen las 200 calorías por unidad. El veto a la bollería industrial y a las bebidas azucaradas que ya se había implantado años atrás en los menús de los colegios e institutos, se impone ahora con rango de ley, acompañándolo de su correspondiente régimen sancionador.

En las últimas semanas, los avances conocidos de este proyecto de ley suscitaron una polémica con **la industria del mantecado**, con fuerte impacto económico en Andalucía, en la medida en que la norma podría suponer la erradicación de los colegios e institutos de la venta de polvorones como medio para financiar los viajes de fin de curso, que se ha convertido en una 'tradición' en los últimos años.

La alternativa dada por la Junta a las quejas del sector ha sido la de incorporar nuevas recetas más saludables o reducir el tamaño de las unidades, de manera que el producto cumpla con los requisitos exigidos para su distribución en o desde los centros educativos.

Además, la ley obligará a todas las empresas que tengan más de 50 trabajadores a disponer de **áreas habilitadas para el aparcamiento de bicicletas**. Igualmente, prevé la instalación de fuentes de agua potable en parques y espacios públicos frecuentados por niños.

Veto al 'primo de Zumosol'

El proyecto incluye limitaciones en la publicidad comercial, vetando el uso de «argumentos o técnicas que exploten la ingenuidad de los menores» o generen «expectativas referidas a que su ingesta proporcione sensación de superioridad». Así, anuncios como el del '**primo de**

Zumosol', con los que ha crecido una generación de andaluces, quedarían prohibidos una vez se apruebe la norma.

Además, obliga a los institutos de Secundaria a mostrar, en lugar visible al público, la cantidad de calorías netas por porción envasada de los productos que se ofrezcan tanto en sus máquinas expendedoras como en sus áreas de restauración.

No es la única obligación que tendrán los centros educativos. La ley andaluza prevé que, en el plazo máximo de dos años, colegios e institutos tendrán que establecer un tiempo mínimo de cinco horas semanales de actividad física. La Junta habla también de fomentar «**los juegos y recreos activos**» y de ampliar la oferta de actividades extraescolares que incluyan el ejercicio físico.

Según las cifras facilitadas por el Gobierno andaluz, el 16,6 por 100 de la población adulta andaluza tiene un problema de obesidad. Ese porcentaje se eleva, en el caso de la población infantil, hasta el 23 por 100.

¿QUÉ TENGO QUE HACER CON ESTO?

Debes hacer una redacción personal, ESCRITA A MANO, en la que aparezcan al menos los siguientes apartados:

- *Un resumen del artículo*
- *Un comentario personal sobre el mismo (estás de acuerdo o en desacuerdo, te parece útil la información, es discutible con otros datos consultados, es difícil de llevarlo a cabo, etc.)*
- *Una comparación con tus hábitos individuales (extenderse en éste apartado, con referencias a tus hábitos de vida, o los de tu familia o grupo de amigos).*
- *Una conclusión.*

Debes hacer la redacción de 1 carilla (1º, 2º y 3º de ESO) o 1-2 carillas (4º ESO y 1º Bachillerato) y se tendrá en cuenta en su valoración lo siguiente:

- *40% el contenido (si lo que dices tiene lógica, si has captado bien la información...)*
- *30% la expresión (si has logrado escribir bien lo que querías decir).*
- *30% las faltas de ortografía y caligrafía.*

¡¡¡NO OLVIDES PONER EL NOMBRE Y APELLIDOS Y EL CURSO!!!!